



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 24 de julio de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1065-2020

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra Rectora
Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital

Estimada señora:

En atención al oficio MICITT-DM-OF-644-2020 de julio, en el cual atiende los requerimientos solicitados en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0762-2020 de julio 2020, en relación con la ficha técnica del indicador “Cantidad de Pymes vendiendo en línea en el país a través del programa Pymexpress” del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP-2019-2022), se adjunta el dictamen, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-377-19 del 18 de marzo de 2019, relativo a “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al PNDIP”.

Las modificaciones aprobadas rigen a partir del 2020, lo cual conlleva a la rectoría a reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Federico Torres Carballo, Viceministerio de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sr. Edwin Estrada Hernández, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Sr. Diego Vargas Pérez, Unidad de Planificación Sectorial, MICITT.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director, Área Análisis de Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad de Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones, Mideplan
Archivo.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital
Oficio MICITT-DM-OF-644-2020, adendum MICITT-DM-OF-559-2020

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio Técnico
<p>Ficha del indicador en el componente: Elemento: Metas del indicador. Correspondiente al indicador: Cantidad de Pymes vendiendo en línea en el país a través del programa Pymexpress.</p> <p>Componente de la Intervención Estratégica: Programa de apoyo a las Pymes para exportación bajo un régimen simplificado y/o distribución de sus productos a nivel nacional.</p> <p>Del AEIP: Innovación, Competitividad y Productividad.</p>	<p>Elemento: Metas del indicador: 2019-2022: 4.500 (Corresponde a meta acumulada)</p> <p>2019: 2.500 2020: 3.500 2021: 4.000 2022: 4.500</p>	<p>Elemento: Metas del indicador: 2019-2022: 12.108 (Desglosada en metas anuales)</p> <p>2019: 2.500 2020: 2.640 2021: 3.168 2022: 3.800</p>	<p>Se acepta la modificación, por cuanto atiende lo contenido en el en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0762-2020, relativo a la ficha técnica del Indicador en referencia al componente: Elemento: Metas del indicador. Asimismo, esta modificación permite mantener la coherencia interna del PNDIP en concordancia con el principio de Integridad contenido en Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley 8131 y su reglamento en el artículo 7 que establece los principios del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

